

ACTA CODEP 431

Siendo las 13hs del 3 de agosto de 2016 se reúnen los Dres. Rosa Erra-Balsells, Alicia S. Couto, Andrea Patriarca, Virginia Fernández Pinto, María Laura Uhrig, Javier A. Ramírez, Guadalupe García Liñares y la Srta. Fiorella Casotto.

- Se toma conocimiento de la nota presentada por la alumna Gisela Vázquez Zerpa donde solicita prórroga para la firma/promoción de la materia Análisis Funcional Orgánico. Se extiende la consulta al Dr. G. Burton.
- El Sr. Sergio Soto, alumno de la Carrera de Cs. Biológicas reitera su solicitud de que se revea la corrección y criterio de asignación de nota en su examen rendido el 25/02/2016.
- Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. A. Bruttomesso donde solicita ser informada de los motivos por los cuales no se la incorporó a la materia Análisis Instrumental así como solicita que en el caso de ser reasignada en sus tareas docentes no se vea perjudicada en sus tareas de investigación ni en las materias que cursará.
- En relación a la nota confeccionada en respuesta a la Dra. A. Bruttomesso, se le comunica por nota:
 - 1) que ha sido reasignada a las tareas docentes
 - 2) que se solicita al Dr. J. A. Palermo que presente por escrito sus razones mencionadas en la carta de la Dra. Bruttomesso.

VOTACIÓN	PUNTO 1	PUNTO 2
Fernández Pinto	SI	SI
Uhrig	SI	SI
Ramírez	NO	SI
García Liñares	NO	SI
Casotto	ABST.	SI
Erra-Balsells	SI	SI

- Simultáneamente, el CoDep solicita al Dr. J. A. Palermo que informe por escrito las razones por las cuales solicitó no incorporar a la Dra. A. Bruttomesso a la materia Análisis Instrumental.

Siendo las 14:30 hs se cierra la presente sesión.